

TECNOEXPLOSA S.A.

INFORME DEL ADMINISTRADOR DE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, expongo ante ustedes el informe anual de la situación administrativa y financiera de **TECNOEXPLOSA S.A.** por el año terminado al **31 de diciembre de 2004.**

La administración de la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la compañía los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas dispuestas.

La situación de la compañía en relación al ejercicio económico del año anterior no ha variado, ya que durante el año 2004 las instalaciones camaroneras de la compañía continuaron inactivas por cuanto el estudio de la situación del sector camaronero sigue arrojando falta de viabilidad por la enfermedad de la Mancha Blanca y por la caída de los precios en el mercado internacional originado por el crecimiento de la producción de países en el suroeste asiático.

Debido a lo antes expuesto, los accionistas resolvieron incursionar en una actividad económica distinta, resolviendo en consecuencia, iniciar negociaciones con el propósito de permutar la camaronera de la compañía por una florícola de propiedad de la compañía Flornaca Florícola C.A..

En cumplimiento de dicho propósito, se procedió a constituir un Fideicomiso Mercantil denominado Tecnoexplosa - Flornaca al cual se aportaron las acciones de ambas compañías y, en forma posterior, se escindió a la compañía Tecnoexplosa transfiriendo a favor de Florpapel S.A.. - nombre de la nueva compañía creada por la escisión - el terreno y camaronera ubicada en el sitio denominado Churute, parroquia Taura, Cantón Naranjal, provincia del Guayas.

Lo antes mencionado constituye el hecho más relevante acontecido en el ejercicio económico del año 2004, que arrojó al término del año fiscal una pérdida de \$ 10.615,00 Dólares producto de la escisión.

No se presentó ningún otro acontecimiento importante en los ámbitos laboral, legal y administrativo. La empresa ha cumplido con todas las disposiciones legales que rigen respecto con los derechos de autor y propiedad intelectual.

Los Estados Financieros se encuentran a su entera disposición. Quedo a sus órdenes para la aclaración de cualquier inquietud que surja de su revisión o de cualquier otro aspecto del manejo de la compañía de la que se requiera información adicional.

Sin más que agregar me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

AB. MARCELO TORRES BEJARANO
GERENTE

